+ 26/10/18

BOP JAÉN
Boletín Oficial de la Provincia de Jaén

Número 192 | Jueves, 04 de Octubre de 2018 | Pág. 13658

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2018/4099 *Aprobada inicialmente la modificación presupuestaria núm. 02/2018.*

Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Frailes (Jaén),

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 20/09/2018, acordó aprobar inicialmente la modificación presupuestaria núm. 02/2018, mediante transferencia de crédito. En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, se abre un período de información al público, de quince días hábiles, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, plazo durante el cual cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente administrativo núm. 60/2018, y formular si lo estima conveniente alegaciones, reclamaciones o sugerencias. El plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al de la inserción del anuncio en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Frailes, a 24 de Septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.

cve: BOP-2018-4099
Verificable en https://bop.dipujaen.es